

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES



con el fin de <sup>oro</sup> y en arreglo a la practica esta  
eleccion de sus establecimientos en orden al modo de  
hacer la eleccion, se proceda a esta en la forma  
requerida

se trata de nombrar Alcalde ord.<sup>o</sup> para el  
corazon de la D.<sup>a</sup> Jurisdiccion en el año inmediato  
ambos y quando ya son aquellos quedamos elegidos  
D.<sup>o</sup> Alfonso Manrillo y D.<sup>o</sup> Juan Lopez de Arana  
se trata de nombrar Regedores para el año de esta  
eleccion, que como seran conformidad elegidos a D.<sup>o</sup> Fran-  
cisco Valera, D.<sup>o</sup> Antonio Foras, D.<sup>o</sup> Juan de la Cruz  
y D.<sup>o</sup> Prof. Donales Maximer

se trata de nombrar Pro.<sup>o</sup> Jueces para el  
año de esta eleccion que como seran conformi-  
dad elegidos a D.<sup>o</sup> Tomas San Juan

se procede a nombrar Alcalde de la Comandada  
para el mismo año, y de una conformidad se  
elegidos a D.<sup>o</sup> Juan de la Cruz

se trata de nombrar Reg.<sup>o</sup> Mayor para el  
eleccion, y con la circunstancia de Alcalde de la D.<sup>a</sup> Carcel  
concurriente, y se acordó acciéndolo a quien cumpliere  
y fiel desempeño de lo que se le encargó al actual Juan  
Domingo de la Cruz para el año de esta eleccion  
se trata de nombrar En.<sup>o</sup> para el año de esta eleccion, y  
acordó concurriente de el presente

En cumplimiento de la Invocacion al D.<sup>o</sup> Consejo  
por lo respectivo a la Junta del D.<sup>o</sup> se nombra por Jefe  
de ella a D.<sup>o</sup> Alfonso Manrillo, Diputado a D.<sup>o</sup> Antonio Foras  
y Diputado a D.<sup>o</sup> Juan de la Cruz

Acordó el Ayuntamiento que haga saber a los señores, elec-  
tos que en el día de mañana primero de Enero de noventa y  
quatro a las ocho de la mañana concurran a estas Juntas Capitulares  
a tomar posesion de sus empleos bajo la multa de cinquenta ducados

